



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Ecuador

Quito, Julio 7, 2008
Oficina 650-2 KPC-IA-05

FAVOR CONOCER Y DAR ATENCION
PETICION QUE SE REALIZA, POR PE
DE SRA Dada. Luz Elena Colonys; Pn
DE LA COMISION DE PROPIEDAD Y D E S
Publico Atte

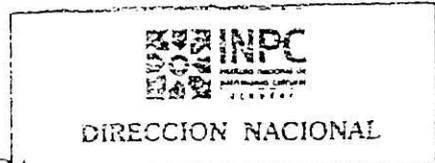
[Signature]
11 AGOSTO / 2008

Señor Arquitecto
Diego Carrión
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Pongo en su conocimiento que la UNESCO a través del INPC se encuentra trabajando en el proyecto Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino cuyo objetivo principal es la Declaratoria Patrimonio Mundial de la Humanidad a los caminos prehispánicos de los países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador. En el cantón Quito, existen tramos de estos caminos que se encuentran en peligro de destrucción, como es el caso del barrio San Pedro de El Valle en la parroquia Nayón en donde algunos moradores están construyendo viviendas sobre dicho camino, destruyendo parte de nuestro patrimonio cultural; en tal virtud solicito a usted la suspensión y/o no autorización de trabajos que impliquen remoción de suelo en los puntos registrados en el plano adjunto, hasta realizar la respectiva investigación.

Atentamente,

[Signature]



Ing. Iván G. Armendáriz S. MBA.
DIRECTOR NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

C.C. Administración Zonal Norte



Municipio del Distrito Metropolitano de Q
Dirección Metropolitana de
Territorio y Vivienda

ICIAS MBP/RNM

Comprobante N°
Nombre: Iván Armendáriz
Fecha de Recepción: 11 de Agosto 2008

NOTA: 1- Sin este comprobante no será admitida su documentación la que debe ser en el lapso de 15 días laborables.
2- Todo trámite en esta Dirección es Gratuito.

Fecha:

Oficina:

Recibido por: *[Signature]*

URGENTE

0002520

Arquitecto

Juan Fernando Romero

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Comisión de Propiedad y espacio Público en sesión realizada el día martes 5 de agosto del presente año conoció y analizó el informe suscrito por el Arq. Gustavo Fierro relacionado con el tema de los posesionarios de Caminos del Inca ubicados en la Av. 6 de Diciembre.

Al respecto la Comisión acordó que el día lunes 11 de agosto del presente año a las 14g00 se realice una mesa de trabajo en su despacho en la que deberán participar la Administración Zonal Norte, Procuraduría Metropolitana, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Unidad de Gestión Inmueble Municipal, Dirección de Territorio y Vivienda, con el propósito de encontrar una solución definitiva.

Recordamos a las instancias convocadas la obligatoriedad de asistir a esta convocatoria portando la documentación relacionada con este tema.

Atentamente,

Luz Elena Coloma
Luz Elena Coloma

CONCEJALA PRESIDENTA

COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PUBLICO

Adj: expediente con carácter devolutivo

c.c: Arq. Gustavo Fierro – Administrador Zona Norte

Ing. Marcelo Montalvo – Jefe de la Unidad de Gestión Inmueble Municipal

Dr. Carlos Jaramillo – Procurador Metropolitano

Dr. Diego Guerra – Area legal Empresa Metropolitana de Obras Públicas

Arq. René Vallejo – Director de Territorio y Vivienda

FA/vp

Quito, 04 de Agosto de 2008

Señora Concejala
Luz Elena Coloma
PRESIDENTA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Presente.-

189

De nuestras consideraciones:

Con un respetuoso saludo nos dirigimos a Usted, conoedores que con el oficio N° 385 del 29de Julio del 2008.

El señor Arquitecto Gustavo Fierro Obando – Administrador de la Zona Eugenio Espejo, luego de más de dos años que la Comisión dispuso que se analice la situación legal y administrativa, técnica y social de los poseionarios del camino del Inca, con la fecha que señalamos, ha remitido a la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que se conozca y se resuelva la adjudicación con la propuesta técnica presentada por la Administración.

Con este antecedente con el propósito que la Comisión conozca más detalles, particularmente de la situación social nuestra, solicitamos comedidamente disponga se nos reciba en Comisión General el día martes 5 de Agosto.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente le anticipamos nuestro eterno agradecimiento.

Atentamente,



Susana Males

3464243



Marcia Simbaña

2808-603



Laura Simbaña



SECRETARIA DE COMISIONES
RECIBIDO

IEMBRE 1975
 1- 0056 00112 F
 HA/ QUITO
 Z SUAREZ 1976



MARIA AURORA TASIGUANO
 QUITO 13/10/2006
 13/10/2018
 REN 2137352



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

200-0249 NUMERO
1712683950 CEDULA

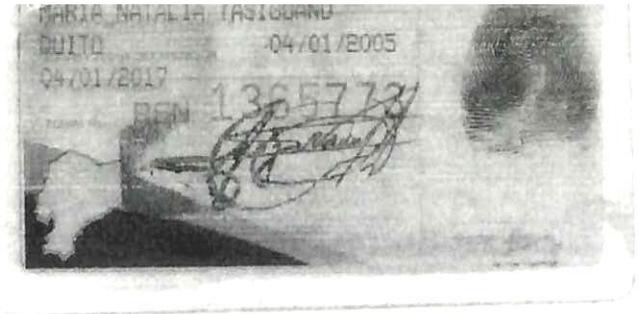
MALES TASIGUANO SUSANA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



188



187



186

Referencia HC. ZN-IL385 y ZN-IK597

29 JUL. 2008

185

Sra. Concejala
Luz Elena Coloma
PRESIDENTA COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 01661 (HC. ZN-IL385), remito para conocimiento y análisis de la Comisión bajo su Presidencia el expediente relacionado con el pedido de moradores del **barrio Santa Fe de Collaloma** tendiente a obtener la adjudicación a su favor de los predios que vienen ocupando como poseionarios hace varios años, ubicados en un sector del Camino del Inca entre la Av. 6 de diciembre y calle Sabanilla.

Considero necesario recordar algunos antecedentes y acciones tomadas en el proceso, para lo cual pongo en su conocimiento el siguiente informe.

En el expediente adjunto que incluye el oficio suscrito por el Lcdo. Carlos Rodolfo Villavicencio Santos y el Dr. Jorge Barcenás Gallardo, dirigido a usted y a los señores Concejales y Concejales miembros de la Comisión el 20 de marzo de 2006, consta en la documentación anexa que han existido varias denuncias del Sr. Patricio Vaca desde los años 90 por la ocupación del área por parte de los poseionarios, y sobre las intervenciones de la Administración Municipal mediante resoluciones de desalojo y/o derrocamiento de lo construido como resultado de esas denuncias.

Con oficio REFERENCIA EXPEDIENTE No. 2548-004 de 25 de septiembre de 2005 suscrito por la Dra. María del Carmen Maldonado, Subprocuradora Metropolitana, se notificada al Dr. Jackson Cepeda, Comisario Metropolitano Zonal, la Resolución No. 306-2005 de Alcaldía de 2 de septiembre de 2005, que ratifica la Resolución de Comisaria No. 400-CMZN-PVV de 12 de agosto de 2004, EXPEDIENTE 569-V-03, sobre las multas impuestas a los poseionarios y el derrocamiento de lo ilegalmente construido y se informa *"...que la Resolución de Alcaldía ha causado estado, al tenor de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano..."*

Con oficio No. 01079 de Secretaría General de 19 de mayo de 2006, suscrito por usted, se remite a esta Administración Zonal el expediente (adjunto al presente informe) que incluye la documentación presentada por los moradores y mediante el cual se informa que la Comisión bajo su Presidencia recibió a los moradores asentados quienes expresaron su preocupación en torno al proceso y se comunica que en base a una disposición del señor Alcalde se establezca una negociación con los actores involucrados.

En atención a su oficio No. 01079, mediante oficio Ref. Hoja de Control No. GX950-2006 de 8 de junio de 2006 dirigido a usted, solicitamos mayor información y pusimos en su conocimiento el informe conjunto que consta en el oficio adjunto REFERENCIA EXPEDIENTE 360-2004 de 21 de febrero de 2006 suscrito por los delegados de las Direcciones de Planificación Territorial y Avalúos y Catastros, de esta Administración Zonal y por el Jefe de la Unidad de Gestión de la Propiedad Inmueble Municipal.

En dicho informe conjunto se establecen en las Recomendaciones dos alternativas: 1. Que se ejecute la resolución de derrocamiento emitida por la Comisaría Metropolitana y ratificada por la Alcaldía en septiembre del 2005; 2. Que se negocie con los poseesionarios su reubicación contando con un proyecto concreto a cargo de Quito, Vivienda en esos terrenos del Camino del Inca.

En atención a su oficio No. 1463-2006 relacionado con una nueva comunicación del Lcdo. Carlos Rodolfo Villavicencio Santos quien solicitaba, en representación de la Compañía CONDUTO propietaria de uno de los predios colindantes, que se ejecuten las resoluciones de Comisaría, mediante oficio Ref. Hoja de Control No. GZ974-2006 de julio de 2006 comunicamos a usted que esta Administración en cumplimiento de las disposiciones del Señor Alcalde había realizado varias reuniones con los actores de la posesión irregular para recabar mayor información y que se había oficiado a la Dirección de Avalúos y Catastros para tener un informe técnico de su competencia sobre el valor del suelo y construcción.

Con relación a este último requerimiento, el Arq. Simón Zúñiga, Jefe de Programa de Catastro Especial (E), con oficio No. 0010202 (610 EXP) de 7 de diciembre de 2006 informa a esta Administración que con oficio No. 08232 DAYC de septiembre de ese año se envió la información solicitada.

De otra parte debo comunicar que, como parte del proceso de consultas y negociación, tres representantes de los propietarios de los predios colindantes presentaron en esta Administración una comunicación con fecha 3 de julio de 2007 en la cual expresaron una oferta de adquisición de las áreas del Camino del Inca que serían sujetas de desalojo (oficio adjunto). Debo observar que dos de los ofertantes, el Sr. Patricio Vaca de STONE y Carlos Villavicencio Santos por CONDUTO ECUADOR, corresponden a los denunciantes de la ocupación en procesos anteriores.

Considero importante informar que con oficio No. 650-DNPC-IA-06 de junio 7 de 2006 el Ing. Iván G. Armendáriz S. MBA, Director Nacional del Instituto de Patrimonio Cultural, copia adjunta, comunica al Arq. Diego Carrión como Director de Planificación del MDMQ, que la UNESCO a través del INPC se encuentra realizando el proyecto Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino y solicita que se suspenda o no se autoricen trabajos en los puntos registrados en el plano correspondiente hasta que se realice la investigación respectiva. Lamentablemente con la copia que vino a nuestro conocimiento no se adjuntó el referido plano y desconocemos si este tramo que se encuentra en posesión está incluido en dichos estudios, pero creo que es importante tomar en consideración este tema y contar con informes técnicos actualizados de las entidades involucradas con relación al área motivo del presente informe.

Considero necesario agregar que, como parte de las alternativas analizadas y para ser negociadas, en base a un plano de levantamiento de la situación actual realizado bajo la responsabilidad del Arq. Oswaldo Toazo, que forma parte de la documentación remitida con su oficio No. 01079, esta Administración Zonal elaboró en octubre de 2007 un anteproyecto de reestructuración parcelaria de un área parcial ocupada del Camino del Inca y los lotes colindantes, la misma que en tres láminas adjuntas remito para conocimiento de la Comisión.

183

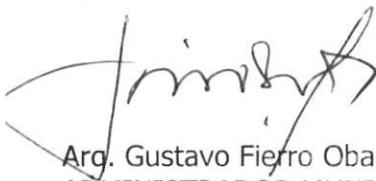
Referencia HC. ZN-IL385 y ZN-IK597

- 3 -

Finalmente, debo informar a usted que los moradores del denominado Barrio Santa Fe de Collaloma – Caminos del Inca solicitan que el oficio presentado en esta Administración Zonal se remita para conocimiento y resolución de la Comisión, (expediente adjunto HC. ZN-IK597) mediante el cual expresan su interés para que se legalicen sus propiedades que estarían en posesión desde hace cien años y piden que en consideración a su situación social y económica se realice una rebaja sustancial al avalúo establecido para una posible venta directa, dejando constancia que están dispuestos a pagar lo que corresponda.

Por lo expuesto, con relación a la ocupación de un sector del Camino del Inca entre la Av. 6 de diciembre y calle Sabanilla, se establece que han existido múltiples trámites e intervenciones de la Administración Municipal y se han analizado varias alternativas de solución detalladas en el presente informe, por lo cual considero necesario que en esta oportunidad la Comisión de Propiedad y Espacio Público bajo su acertada Presidencia y, considerando el tiempo transcurrido, emita un pronunciamiento definitivo sobre el destino del área involucrada, previo a proseguir con el trámite administrativo que corresponda.

Atentamente,



Arg. Gustavo Fierro Obando
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA EUGENIO ESPEJO

Adj. Expedientes HC. ZN-IL385 y ZN-IK597 y toda la documentación indicada.

RCJ
2008-07-10


SECRETARIA DE COMISIONES
RECIBIDO
FECHA 29.07.08.
HORA
NOMBRE M

la entre Chile y Espejo
) Municipal) 1er. piso
o: 2580801

0001661

28 MAY 2008

18

Arquitecto
Gustavo Fierro
ADMINISTRADOR ZONA NORTE
Presente

De mi consideración:

Adjunto el pedido formulado por los moradores y moradoras del barrio Santa Fe de Collaloma sector Caminos del Inca, quienes me hacen conocer que con relación al pedido de adjudicación de los predios que vienen ocupando como poseionarios desde hace varios años los informes técnicos administrativos se encuentran terminados.

En virtud del tiempo transcurrido mucho agradeceré se remita el expediente a la Comisión para su conocimiento y análisis.

Atentamente,


Luz Elena Coloma
CONCEJALA PRESIDENTA
COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PUBLICO

Adj: 1 hoja.
FA/vp

✓


28 MAYO 2008

30 MAYO 2008

Quito, Mayo 13 de 2008

~~A Z. Bate /~~
FDO

12

Concejala
Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PROPIEDAD
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial y respetuoso saludo, los moradores y moradoras del Barrio Santa Fe de Collaloma, sector Caminos del Inca, una vez mas nos dirigimos a usted para hacerle conocer nuestra situación actual.

Por su oportuna intervención no se permitió que nuestras familias sean desalojadas de los predios ubicados en el sector mencionado, mismos que venimos ocupando por generaciones por mas de 100 años.

Cuando fuimos recibidos en Comisión General, usted dispuso que se elaboren los informes técnicos y administrativos que posibiliten dar una alternativa a este conflicto que se ha dilatado por años.

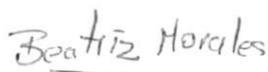
Todos los informes se encuentran concluidos en espera del pronunciamiento final de la administración norte, que lamentablemente a pesar de las múltiples gestiones que hemos realizado, no hemos logrado que remitan el informe final a la Comisión de su Presidencia.

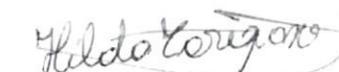
Con este antecedente, con la urgencia que el caso amerita, **solicitamos ser recibidos en comisión general**, en una sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para una vez mas exponer nuestra angustia, pues nos preocupa que la gestión de la actual administración, está por fenecer, lo que complicaría aún mas nuestro problema, que sería lo único que hereden nuestros hijos, un problema con el Municipio.

En la seguridad de ser atendidos favorablemente, anticipamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,


Susana Males


Beatriz Morales

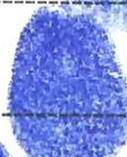

Hilda Casiguano

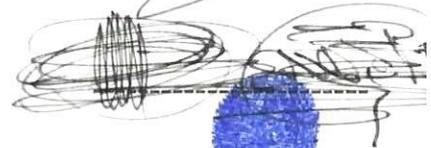
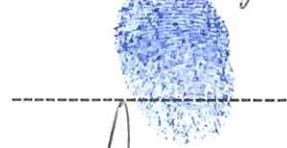
REPRESENTANTES DEL BARRIO SANTA FE DE COLLALOMA

Telf. 3464920

cc. Arq. Gustavo Fierro


SECRETARIA DE COMISIONES

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	FIRMA
<u>Mariana Tiguero</u>	<u>170179894-2</u>	<u>Mariana Tiguero</u>
<u>Miguel Humberto Coriqueno</u>	<u>170474653-4</u>	<u>Miguel Coriqueno</u>
<u>Blanca Justina Tiguero</u>	<u>170464378-0</u>	<u>Blanca Tiguero</u>
<u>Laura Beatriz Tiguero</u>	<u>170415264-2</u>	<u>Laura B. Tiguero</u>
<u>Richard M. Tiguero</u>	<u>170980180-2</u>	<u>Richard M. Tiguero</u>
<u>Luis Tiguero</u>	<u>1703879941</u>	LUIS TIGUERO
<u>Rosa Amagua</u>	<u>170430520-3</u>	
<u>Carmen Tiguero</u>	<u>170986789-7</u>	
<u>Pilar Tiguero</u>	<u>171309123-7</u>	
<u>Maria Tiguero</u>	<u>171250770-0</u>	
<u>Juan Tiguero</u>	<u>171927583-4</u>	<u>Juan Tiguero</u>
<u>Maria N. Tiguero</u>	<u>1706640008</u>	
<u>Rubén Simbaña</u>	<u>1713642119</u>	<u>Rubén Simbaña</u>
<u>Marcia F. Simbaña</u>	<u>1711872877</u>	<u>Marcia F. Simbaña</u>
<u>Nelly Simbaña</u>	<u>171187286-9</u>	<u>Nelly Simbaña</u>

NOMBRE Y APELLIDO**C.I.****FIRMA**Aida Simbaña1708781669Aida SimbañaAlicia Simbaña1708076607Alicia SimbañaRené Muñoz17046489-1Maria Aveces Tasigano170303158-1Maria Aveces TasiganoRobo Males170993494-5Robo MalesLuis Eduardo Tasigano170806005-6Luis Eduardo TasiganoHilda Tasigano170757508-8Hilda TasiganoBeatriz Morales170604346-2Ruth Tasigano171402249-6Ruth TasiganoMaria Amalia Tasigano170893191-8Maria Amalia TasiganoMiriam Matavay171065455-7Miriam MatavayFranklin Matavay171442399-4Franklin MatavayGuadalupe Matavay171338597-7Guadalupe MatavayPatricia Matavay171554111-4Patricia MatavayRosario Tasigano170334517-1

NOMBRE Y APELLIDO

C.I.

FIRMA

Antonio Simbaña

172043175-6



Yessenia Simbaña

172765218-5



Mayra Simbaña

1720792983



Marcelo Simbaña

171854849-6



Imene Simbaña

171639186-5

Imene Simbaña

Zaira Simbaña

171127066-5



Laura Simbaña

171127066-8